	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	ESM CACOM-3
Fecha del informe	Día: 01 Mes: 06 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Mayo Año: 2026
Número de Contrato	013-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM-3-ESM1052-2026
Contratista	JUAN PABLO BALLESTEROS HOYOS
Objeto	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS PERTENECIENTES AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3
Valor del Contrato	$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos)
Fecha Suscripción	Dia: 13 Mes: 03 Año: 2026
Plazo de Ejecución	Dia: 30 Mes: 11 Año: 2026
Forma de Pago	El Ministerio de Defensa Nacional, Dirección General de Sanidad Militar, pagará el valor total del contrato adjudicado de acuerdo con el corte de facturación

PAGO	CORTE	PAC	VALOR
1	30 JUNIO DE 2026	JULIO DE 2026	De acuerdo con facturación
2	30 SEPTIEMBRE DE 2026	OCTUBRE DE 2026	
3	30 NOVIEMBRE DE 2026	DICIEMBRE DE 2026 Y/O CUENTAS POR PAGAR AÑO 2027	

Factura del mes anterior con sus respectivos soportes, como máximo el segundo día de cada mes para analizar, hacer correcciones, firma de actas y enviar a pago. La forma de pago establecida no impide que, tras cumplirse la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago antes, si hay disponibilidad de recursos en el PAC; El desembolso se efectuará, previo al cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

Notas:

1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere

	la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 2126 Dia: 19 Mes: 03 Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	No Aplica
Registro Presupuestal VF	No Aplica
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 17 Mes: 03 Año: 2026
Aprobación Garantía RCE	No Aplica
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	No Aplica
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Dia: 18 Mes: 03 Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	No Aplica
Objeto de la Modificación	No Aplica
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	No Aplica
Nuevo Valor Contrato	No Aplica
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	No Aplica
Registro Presupuestal Ajustado	No Aplica
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	No Aplica
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	No Aplica
Aprobación - Otras Garantías	No Aplica

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	No Aplica
Objeto de la Suspensión	No Aplica
Reinicio	No Aplica
Observaciones	No Aplica

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

No Aplica

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	0%
Avance en Tiempo	30.41%
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$ 20.000.000
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$ 0 (0%)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$ 20.000.000 (100%)

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

No Aplica

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Especificaciones técnicas	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X	No cumple:	No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple:	No cumple:	No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple:	No cumple:	No aplica:
Clausula Offset	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple:	No cumple:	No aplica: X
Otros	No Aplica		

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Pacientes Atendidos	Periodo	Soporte	Estado	Observaciones
07	Abril 2026	Factura FEAA2992	PAC MAYO	Concepto favorable de auditoría
07	Mayo 2026	Factura FEAA3030	PAC JUNIO	Concepto favorable de auditoría

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

De acuerdo a instrucciones y en referencia al cumplimiento del PROCEDIMIENTO AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS GHJEFSA-PR-046 establecido por la jefatura de salud en la cual se especifica realizar y dejar registrado en los informes de supervisión:

1. Recepcionar la facturación. Recibir las facturas de servicios de salud generadas por los PSS, radicadas y registradas en el gestor documental, con soportes completos según normatividad vigente.
- Facturación recibida junto con los respectivos soportes de valoración de cada paciente.
2. Verificar y gestionar causales de devolución de facturas: Validar si el usuario se encuentra adscrito a las Fuerzas militares para la fecha de prestación de servicios radicados, validación de RIPS, validación de causales de devolución al PSS que afecten de forma total la factura durante la revisión preliminar, según normatividad vigente, verificar que los CUPS autorizados correspondan con los CUPS facturados y que la autorización en su casilla de observaciones especifique el contrato al cual se debe facturar dicho servicio.
- No se realiza devolución de facturas a la fecha.
3. Registrar en herramienta de trazabilidad documental.
- Factura registrada.
4. Asegurar el registro completo de la factura radicada en la herramienta definida (GH-JEFSAFR-261 MATRIZ TRAZABILIDAD DE FACTURAS JEFSA)
- Registrado con concepto favorable de auditoría.
5. Asignar facturas al equipo de trabajo de cuentas médicas. Realizar tramite de documentos para pago: acta de recibo a satisfacción, facturas, RIPS.
- Paquete de pago realizado.
6. Realizar reporte mensual de informe de supervisión y cargarlo en la plataforma SECOP II
- Cargado informe de supervisión marzo, abril y mayo.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

No Aplica

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: NO APLICA

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	Sí __ No _X_
No. soporte y fecha (SAP)	No Aplica
Dependencia destino final del bien o servicio	No Aplica
Observaciones	No Aplica

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

El contrato se encuentra en ejecución, pendiente la valoración de los pacientes y dar continuidad al proceso de autorización y entrega de lentes y monturas según corresponda. Pendiente entrega de lentes a (13) pacientes con autorización para el mes de junio 2026.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor	ST. OCAMPO YEPES IVÁN DARÍO Principal	**C.C.** 1001456573
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 03 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESM CACOM-3	
Firma		